



"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la OEA"



Organización de los
Estados Americanos



Unidad Industrial Iztapalapa .com.mx

unidadindustrial@yahoo.com

Derechos Humanos Economicos

México, Distrito Federal, a 2 de junio del 2014.

Sr. Eduardo Felippo
Presidente
Unión Industrial Paraguaya (UIP)
Presente

Apreciable Señor Felippo:

Aprovecho este documento para presentarme ante usted como C.E.O. Salvador Ortega López, presidente de la Unidad Industrial Iztapalapa, Asociación Civil (mexicana), y actuando en mi carácter de Ombudsman Empresarial aceptado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), con certificado de registro oficial ante la OEA publicado en la página web http://www.oas.org/es/sre/dai/sociedad_civil/oscmexico.shtml.

Le comento que entre otras de mis funciones como Ombudsman Empresarial de la Sociedad Civil, soy *promotor* con esta aportación para el Hemisferio del "Ombudsman Sectorial", que tiene por objeto el coadyuvar con las autoridades para **dirigir, vigilar y proteger** el gasto público en beneficio del pueblo de Paraguay, con el fin de hacer una justa y equitativa redistribución de la riqueza.

El tema del "Ombudsman Sectorial" creo que encuadra perfectamente en el que propone a su vez Paraguay, para el **XLIV Cuadragésimo Cuarto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, "Desarrollo con Inclusión Social"**, motivo por el cual, de ser posible me agradecería presentar el programa que se presentó en Washington, U.S.A., ante el Consejo en el Salón Simón Bolívar, como propuesta para el Hemisferio el día, hora y lugar que usted disponga.

En espera de conocerle y saludarle personalmente, y para comentar sobre la presentación mencionada, quedo a sus órdenes y a su entera disposición.

Atentamente

Presidente

C.E.O. Salvador Ortega López
Ombudsman Empresarial



Unidad Industrial Iztapalapa

"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la OEA"



Organización de los
Estados Americanos

unidadindustrial@yahoo.com



Derechos Humanos Económicos

México, Distrito Federal, a 2 de junio del 2014.

ROSINE M. PLANK-BRUMBACK **Especialista Principal**

Mi nombre es SALVADOR ORTEGA LOPEZ, soy empresario mexicano, y en el caminar de la vida me he encontrado con situaciones que considero arbitrarias o abusivas de parte de autoridades o particulares, que me han llevado necesariamente a buscar la mejor solución para las personas que me han pedido ayuda y que pienso es mi deber por el cargo que con todo gusto desempeño, no sólo de empresario sino de Ombudsman Empresarial, mismo que está reconocido por la Organización de los Estados Americanos (OEA), y recientemente nombrado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos Económicos de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

A través de la Asociación Civil que represento, tuve la oportunidad de conocer al maestro Emilio Álvarez Icaza, actual Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien me nombró "Ombudsman Empresarial", cargo que tiene como principal objetivo, la observancia y protección de los Derechos Humanos Económicos, y es así que presento a usted la siguiente aportación:

"IMPLEMENTACION DEL OMBUDSMAN SECTORIAL"

Ahora bien, para entender mejor este tema, tenemos que los antecedentes de la figura o cargo de "Ombudsman", nace en países escandinavos como Suecia, Finlandia, Dinamarca, y surge para cubrir las áreas que los gobiernos no pueden cumplir, por falta de presupuesto o por ineficacia de los mismos. También funge como organismo de vigilancia a las políticas públicas, así como contrapeso a los excesos u omisiones de la autoridad.



Unidad Industrial Iztapalapa

"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la GEA"



Organización de los
Estados Americanos

unidadindustrial@yahoo.com



Derechos Humanos Económicos

Siguiendo el orden de ideas tenemos que, existe la necesidad de contar con un organismo de vigilancia que verifique el destino y manejo de los recursos económicos (públicos), con la participación activa de la sociedad civil, para hacer valer sus derechos económicos, con la finalidad de aplicar las leyes y equilibrar los actos de autoridad y derechos de las personas físicas y morales, motivo por el cual propongo la creación (aprobación) de la figura de nominada "Ombudsman Sectorial", para cada nivel de Gobierno.

La idea es implementar la figura de "Ombudsman Sectorial", cubriendo el ámbito federal y local, teniendo como misión fundamental el incidir sobre la prioridad de hacer lo urgente e importante para la sociedad, vigilancia de la correcta aplicación y protección del gasto público, para que ello nos lleve a tener el beneficio directo e inmediato de todos y cada uno de los ciudadanos de cualquier país. Las directrices son:

DIRIGIR una pronta, oportuna y fundamentada opinión de lo urgente e importante para beneficio de la sociedad, para que la autoridad lo tome en consideración y se proceda a la pronta realización.

VIGILANCIA coadyuvando con la autoridad en el manejo de los recursos económicos públicos.

PROTECCION para que el presupuesto público no sea manejado de manera discrecional sino de forma clara y transparente.

FACULTADES como la presentación de peticiones, recomendaciones, propuestas y denuncias a organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

Bajos esos términos y para finalizar esta ponencia, debo decir que el señor Jodi Bond, quien es Vicepresidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos de América, realizó un trabajo denominado



Unidad Industrial Iztapalapa

"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la CEA"



Organización de los
Estados Americanos

unidadindustrial@yahoo.com



Derechos Humanos Económicos

"Hallazgos del Sondeo de la OEA al Sector Privado Pre-Cumbre de las Américas, cubriendo Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe", en donde el resultado a varias preguntas fue:

¿Aprecian los gobiernos de la región el valor de la responsabilidad social empresarial y por tanto apoyan y promueven la responsabilidad social empresarial?

La respuesta fue el 43% a veces; el 43% la mitad del tiempo; el 30% no; el 21% usualmente; y el 13% completamente.

Su conclusión en este rubro es: "Un 54% de los participantes afirma que el empresariado puede ayudar a promover la educación más efectivamente mediante mayor participación en alianzas público-privadas; un 29% señala un enfoque en programas de entrenamiento e internados; y un 14% afirma mayor involucramiento en el proceso de formulación de políticas".

En el propio sondeo, el Sector Privado dirigió a los gobiernos participantes del sondeo las siguientes:

RECOMENDACIONES:

"Enfoquen la educación para ayudarnos a escapar de la pobreza".

"Trabajemos en desarrollo humano, distribuyamos más la riqueza y reduzcamos las desigualdades marcadas".

"Reúnanse periódicamente con la comunidad empresarial, escuchen las preocupaciones, y entonces encárenlas, o expliquen por qué no pueden ser encaradas".

"Armonicen y simplifiquen las regulaciones para promover la eficiencia y estimular el crecimiento".



Unidad Industrial Iztapalapa

"Organización de la Sociedad
Civil Registrada en la CEA"



Organización de los
Estados Americanos

unidadindustrial@yahoo.com



Derechos Humanos Económicos

También recomendaron que *"La pequeña y mediana empresa es la más afectada por la inseguridad, jurídica y se agrava ahora por el crimen organizado; y la última recomendación fue que se debe crear un ente privado que regule y califique a los gobiernos estatales y municipales principalmente a los que no combatan o legislan para disminuir la inseguridad por y para el bienestar de sus pueblos"*.

Por lo anterior, considero que la figura del *"Ombudsman Sectorial"* que propongo es perfectamente aplicable en la participación y responsabilidad social empresarial, para que lleve a cabo las funciones que antes mencioné, ante las autoridades de mi país o de cualquier otro, y lograr sin duda alguna, el éxito en beneficio de la justicia social y por ende del pueblo.

Atentamente

C.E.O. Salvador Ortega López
Ombudsman Empresarial